

Boletín

Guayaquil, Abril 01 del 2002.

Señores

EDILZA S.A.

ATTE.: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los controles administrativos y los estados financieros del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la compañía "**EDILZA S.A.**", informo lo siguiente: Mi revisión la realicé de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constaté que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la compañía **EDILZA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2001; están soportados por los registros contables a esta fecha..

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **EDILZA S.A.**.

De los señores accionistas;

Atentamente,


Marcelo Reinoso Vergara
COMISARIO

17 ABR. 2002

